MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE RESCISIÓN No. 191-2016

GUATEMALA, 2 DE MAYO DE 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha uno (1) de abril de dos mil dieciséis (2016), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número DRH doscientos treinta y uno guion cero veintinueve guion dos mil dieciséis (**DRH 231-029-2016**), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Juan Carlos Clara Del Cid.

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. DTI-382/2016 de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil dieciséis (2016) emitido por el señor Luis Alfredo Albizurez, Director de Tecnologías de la Información y notificado a la Dirección de Recursos Humanos, solicita se realice la rescisión de contrato número DRH doscientos treinta y uno guion cero veintinueve guion dos mil dieciséis **(DRH 231-029-2016)** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número ciento cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis **(145-2016)**.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) del Decreto Legislativo número 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado";

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. RESCINDIR el Contrato de Servicios Profesionales identificado con el número DRH doscientos treinta y uno guion cero veintinueve guion dos mil dieciséis **(DRH 231-029-2016)**, a partir del uno (1) de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese a: Juan Carlos Clara Del Cid y a la Dirección de Tecnologías de la Información.

COMUNÍQUESE

Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Licda. Regina Farfán de Luján
VICEMINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

JHED/REFC/ALJM/IFGT/bdlg

En la ciudad de Guatemala, el día Nueve de mayo de DOS MIL DIECISEIS, siendo las Ocho Horas con treinta minutos en Tecnologías de la Información, **NOTIFIQUÉ A: JUAN CARLOS CLARA DEL CID,** el ACUERDO MINISTERIAL DE RESCISIÓN No. 191-2016, de fecha 2 de mayo de 2016, a quien hice entrega de una fotocopia de la misma, por medio de cédula que entregué: PERSONALMENTE, quien de enterada (o) Sí Firmo.

DOY FE: Glendy Kenneth Gaitán Jurado
NOTIFICADOR OFICIAL
Dirección de Recursos Humanos

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Guatemala, C. A.

FIRMA: _____

En la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de DOS MIL DIECISEIS, siendo las diez Horas con treinta minutos en la Dirección De Tecnologías de la Información, **NOTIFIQUÉ A LA: DIRECCIÓN DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,** el ACUERDO MINISTERIAL DE RESCISIÓN No. 191-2016, de fecha 2 de mayo de 2016, a quien hice entrega de una fotocopia de la misma, por medio de cédula que entregué a: Cynthia Contreras, quien de enterada (o) Sí Firmo.

DOY FE: Glendy Kenneth Gaitán Jurado
NOTIFICADOR OFICIAL
Dirección de Recursos Humanos

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Guatemala, C. A.

FIRMA: _____